El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (9-18-PES-00245) presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), solicitando “información sobre la atención pediátrica hospitalaria en el Hospital Reina Sofía”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

1.- En el Hospital Reina Sofía la programación del Servicio de Pediatría contempla la atención pediátrica hospitalaria, que está asegurada por un Pediatra de guardia las 24 horas del día.

2.- En el Hospital Reina Sofía se promovió la mejora de las urgencias pediátricas y, en ese sentido, el sistema de triaje pediátrico está instaurado desde el mes de Noviembre del 2017. Para garantizar la calidad de esta prestación los profesionales fueron formados mediante el curso “Atención al Paciente Crítico Pediátrico en urgencias”. Número de Acreditación A315/2017 (Expediente: 304/2017).

3.- La atención pediátrica hospitalaria del Área de Salud de Tudela cubre todos los requisitos de la cartera de servicios de un hospital comarcal, por lo que no cabe la comparación con un hospital de otro nivel o de referencia terciaria. En la actualidad disponemos de programas de salud que lideran áreas como el IHAN (iniciativa para la humanización de la asistencia al nacimiento y a la lactancia) en el que el Hospital Reina Sofía se encuentra actualmente en Fase 3. También disponemos de una fase avanzada y líder en el programa “Niño en movimiento” cuya finalidad es la prevención y tratamiento de la obesidad infantil.

4.-Todos los Centros de Salud del Área de Salud de Tudela disponen de Pediatra tras la resolución de la OPE “Pediatra EAP y Pediatra de Urgencias Extrahospitalarias. Concurso-oposición (OPE 2013-15-16”, cuyo nombramiento fue publicado el 12-11-2018.

5.- El SNS-O ha solicitado la acreditación de una unidad docente multiprofesional (UDM) de pediatría. La nueva UDM incrementa el número de plazas de MIR de pediatría de 4 a 6. Por otra parte, la nueva

UDM plantea la incorporación de 3 plazas de formación para enfermeras especialistas en Pediatría.

El Hospital Reina Sofía (HRS) se integra como un dispositivo más de la UDM, con el objetivo de contribuir a una formación de calidad de los especialistas en pediatría de medicina y de enfermería en aspectos fundamentales para la práctica profesional de los futuros especialistas, consolidándose relevante la contribución del HRS en la formación de los residentes.

6.- Así mismo, por Decreto Foral 52/2018, de 18 de julio, se ha aprobado una oferta de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea correspondiente a la tasa de estabilización prevista en la Ley 3/2017, de 27 de junio, que incluye un total de 23 vacantes correspondientes a distintas especialidades médicas, entre las que se incluye un puesto de trabajo de pediatra de EAP para el ámbito de atención Primaria. No ha sido posible incluir en esta oferta pública de empleo los puestos de trabajo de Pediatra para el Hospital Reina Sofía dado que todavía no se han consolidado como vacantes.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de diciembre de 2018

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos